



En relación a la información difundida por Sernapesca que señala mortalidades de peces de Salmones Camanchaca, la Compañía considera necesario agregar y clarificar información, en el siguiente sentido,

1. Para situaciones de florecimientos algales, la Compañía cuenta con dispositivos que permiten, bajo ciertas condiciones, mitigar los efectos dañinos, además de coberturas de seguros de biomasa.
2. Durante el transcurso de esta semana, detectamos presencia de un tipo de alga nociva en las inmediaciones del centro Pilpilehue, en Chiloé, donde Salmones Camanchaca se encuentra cultivando 2,2 millones de peces. Durante las primeras horas del día jueves 14 de marzo, la Compañía registró una mortalidad anormal por esta condición algal. A esta fecha y hora, las condiciones de mortalidad son totalmente normales.
3. La mortalidad acumulada durante esta semana en el centro Pilpilehue, alcanza la suma de 58 mil peces aproximadamente, esto es, 2,6% del total de peces del centro específico, y 0,4% del total de peces de la Compañía en el mar.
4. La Compañía considera que si bien la mortalidad del 14 de marzo fue anormal, ésta no constituye un evento material y puede ser manejada operacionalmente con los elementos y protocolos disponibles.
5. Salmones Camanchaca no tiene otros centros de cultivo con mortalidad anormal por causas de algas, ni por otras.
6. Con todo, Salmones Camanchaca ha activado los protocolos que tiene definidos para este tipo de situaciones, incluyendo movimiento de equipos y talentos humanos, además de los avisos correspondientes a los aseguradores de la biomasa.
7. Si en el futuro Salmones Camanchaca tuviera información de un hecho de materialidad para sus estados financieros, gestión operacional y/o ambiental, lo comunicará sin mayor dilación.